## Gerencia de Salud



# Ayudar a las personas a llevar vidas más saludables y colaborar para que el sistema de salud funcione mejor para todos.











Integridad

Compasión

Relaciones

Innovación

Desempeño

## POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Hacia un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud





Actualmente en Colombia existe la Política de Atención Integral en Salud también conocida como PAIS, la cual busca mejorar las condiciones de salud de toda la población garantizando la atención de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación

y paliación.

#### POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD - PAIS



La Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de la Salud) tiene por objetivo "garantizar el derecho a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección".



Faculta al Ministerio de Salud y Protección Social para definir la Política de Atención Integral en Salud, con el enfoque en:

- · Atención primaria.
- Salud familiar y comunitaria.
- Articulación de actividades colectivas e individuales.
- Enfoque poblacional y diferencial.

LEY N° 1753
DE 2015
PLAN
NACIONAL DE
DESARROLLO
2014-2018

Artículo 65. Política de atención integral en salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, dentro del marco de la Ley 1751 de 2015, Estatutaria en Salud, así como la demás leyes vigentes, definirá la política en salud que recibirá la población residente en el territorio colombiano, la cual será de obligatorio cumplimiento para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y de las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en el marco de sus competencias y funciones.

Fuente. Ministerio de Salud y Protección Social Modelo - PAIS



### POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD *PAIS* (RES. 429/16)

Mejorar las condiciones de salud de la población regulando la intervención de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en salud.

Establecer las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para todas las personas tomando en cuenta el entorno en que se desarrollan.

Modificar la responsabilidad del Estado como garante de protección financiera del sistema, al convertirlo en garante de integralidad y equidad en el acceso a los servicios de salud.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRADA EN EL INDIVIDUO, FAMILIA Y COMUNIDAD.

#### **RESOLUCIÓN 2626 DE 2019**







#### Compuesto por 8 líneas de trabajo.

Busca mejorar las condiciones de salud de la población a través del diálogo directo con distintos actores del sistema de salud en cada territorio.



#### **MIAS**

#### COMPONENTES MIAS

Caracterización poblacional

Rutas integrales de atención en salud

Gestión integral del riesgo en salud

Delimitación del modelo del MIAS

Redes Integrales de Prestadores de servicios de salud

Redefinición del rol del asegurador

Redefinición esquema de incentivos

Requerimientos de los sistemas de información

Fortalecimiento del talento humano

Fortalecimiento de la investigación, innovación y apropiación

#### MAITE

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN MAITE**

**Aseguramiento** 

Salud pública

**Aseguramiento** 

Gobernanza

Prestación de servicios

**Aseguramiento** 

**Financiamiento** 

**Transversal** 

Talento humano

Gobernanza

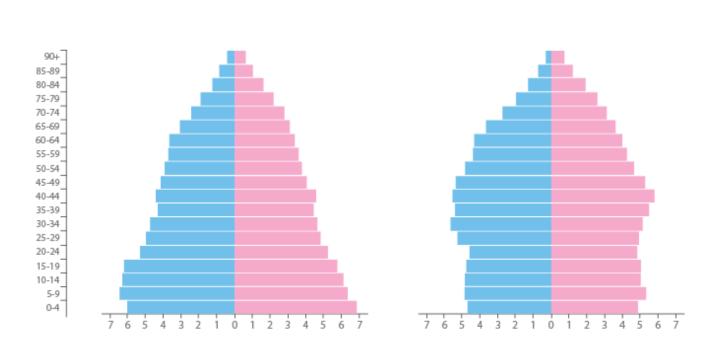
## LINEA DE ACCIÓN: ASEGURAMIENTO



#### Caracterización de la población



Cada integrante, dentro de sus competencias, debe organizar las poblaciones según el curso de vida y los grupos de riesgo que pueden afectar la salud de las personas, de manera que la planeación de los servicios que se le prestará a la población sea coherente con sus necesidades y con las metas propuestas en el Plan Nacional de Salud Pública 2012-2021 (PDSP).



#### Gestión integral del riesgo en salud



Las intervenciones están dirigidas a anticiparse en la ocurrencia de los eventos de interés en salud pública, controlar los riesgos para la salud del individuo, la familia y la comunidad, prevenir las enfermedades y los traumatismos, así como la discapacidad ocasionada por la enfermedad.



Fuente. Ministerio de Salud y Protección Social Modelo - MIAS

#### Redefinición del rol del asegurador



Fortalecer la gestión del riesgo financiero

Capacidad técnica para la gestión de riesgo en salud de los afiliados

Interacción con los demás integrantes del sistema de salud

Capacidad de gestión de las RIPSS

Capacidad de gestión de la información

Capacidad de gestión para representar al usuario

## LINEA DE ACCIÓN: GOBERNANZA



#### Delimitación territorial del MIAS



- ✓ El MIAS reconoce tres tipos de ámbitos territoriales: urbanos; con alta ruralidad y dispersos.
- ✓ El modelo debe adaptarse a las condiciones de cada territorio y a las poblaciones en su contexto.
- ✓ Los integrantes del Sistema y demás entidades responsables de acciones en salud, dentro de sus competencias deben ajustarse en cada ámbito territorial para implementación del Modelo.



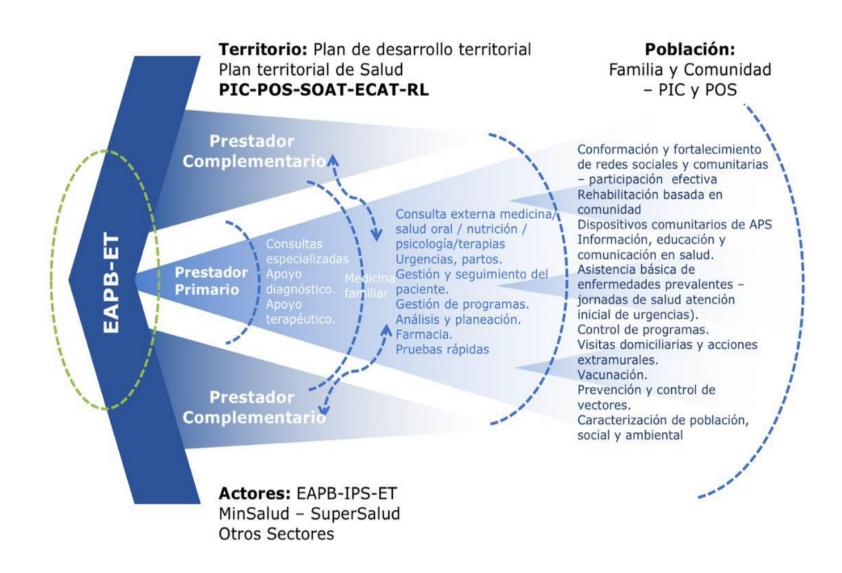


## LINEA DE ACCIÓN: FINANCIAMIENTO



## Redes Integrales de prestadores de servicios de salud RIPSS





## LINEA DE ACCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



#### Redefinición del sistema de incentivos





Sistema por pago orientados a resultados



Incentivos para Talento Humano



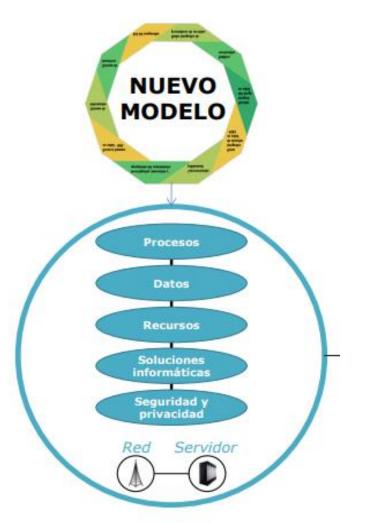
Incentivos a Usuarios

## LINEA DE ACCIÓN: TRANSVERSAL



#### Requerimientos y procesos del sistema de información





Ajustes en el Sistema Integral de Información en Salud y Protección Social — SISPRO, para integrar los componentes del modelo.



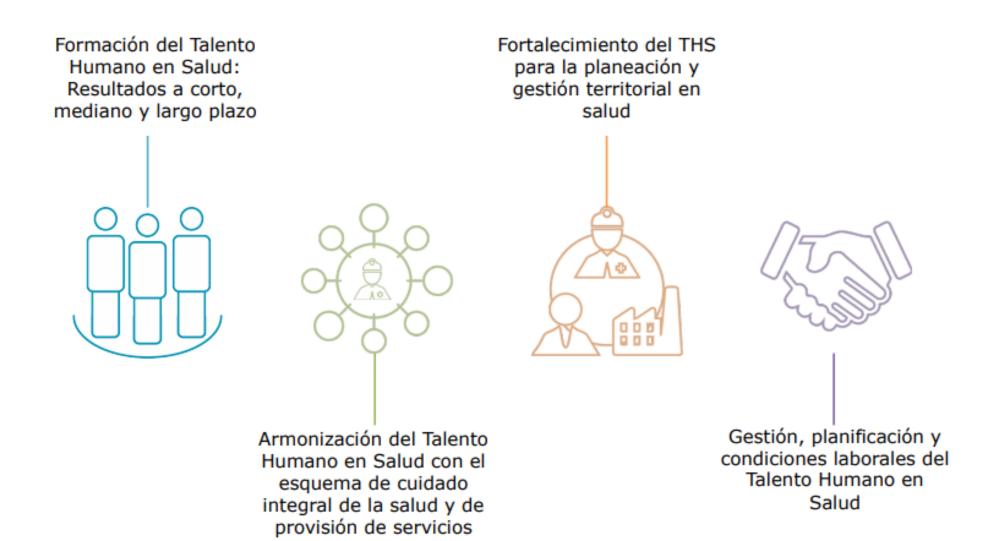
Fuente. Ministerio de Salud y Protección Social Modelo - MIAS

## LINEA DE ACCIÓN: TALENTO HUMANO



## COMPONENTE 9→ Fortalecimiento del recurso humano en salud





## LINEA DE ACCIÓN: SALUD PUBLICA







#### ¿Qué significan esas siglas?

Las RIAS son las Rutas Integrales de Atención en Salud, son una guía para los agentes del sistema de salud (EPS, IPS y usuarios). Estas RIAS dan las condiciones necesarias para la atención integral de los usuarios, buscando que haya una ganancia en tu salud y una reducción de la enfermedad.







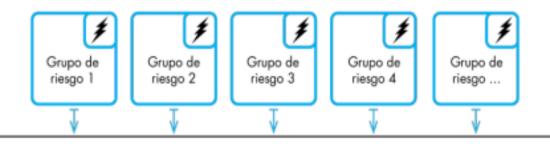






Físico y Motor / Socio-emocional / Cognitivo

Ruta integral de atención para grupos de riesgo Acciones dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención



Rutas integrales de atención específica Acciones de recuperación, rehabilitación y paliación









#### **EL MSPS DEFINIÓ 16 GRUPOS DE RIESGO**



MATERNO -PERINATAL



ALTERACION
ES
NUTRICIONAL
ES DESNUTRICIÓ
N EN
MENORES DE
CINCO AÑOS



ENFERMEDAD ES INFECCIOSAS



TRASTORNOS ASOCIADOS AL USO DE SPA



ENFERMERDAD CARDIOVASCU LAR ATEROGÉNICA



CÁNCER



ALTERACION ES Y TRASTORNOS VISUALES



ALTERACION
ES Y
TRASTORNOS
DE LA
AUDICIÓN Y
COMUNICACI
ÓN





ALTERACION ES Y TRASTORNOS DE LA SALUD BUCAL



PROBLEMAS EN SALUD MENTAL



VIOLENCIAS



ENFERMEDAD ES RESPIRATORI AS CRÓNICAS



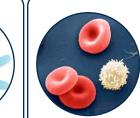
ENFERMEDAD ES ZOONOTICAS



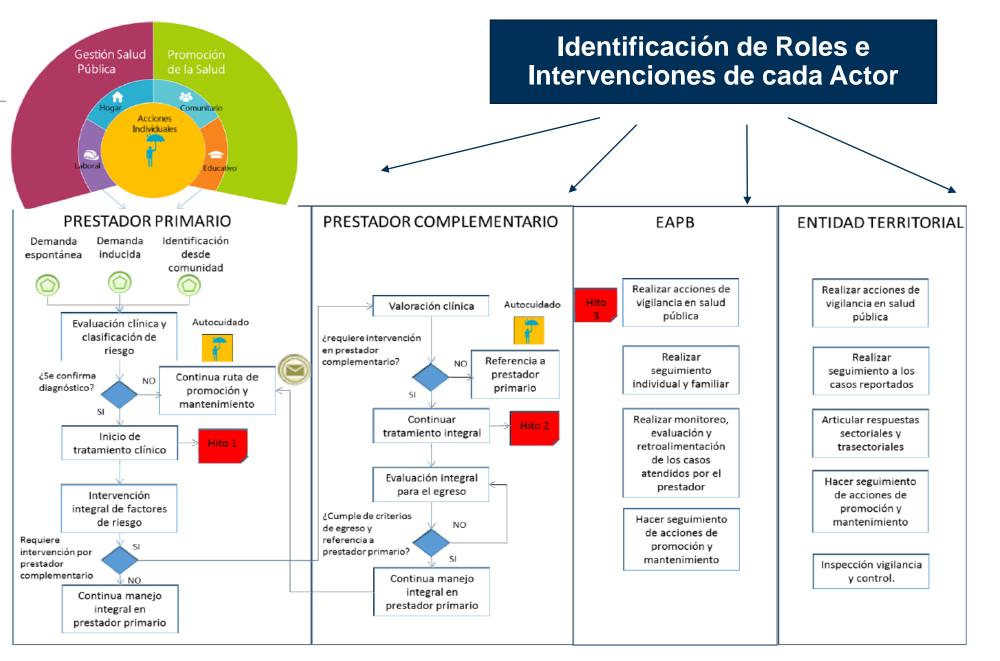
ACCIDENTES
Y
ENFERMEDAD
ES
LABORALES



ENFERMEDAD ES HUERFANAS



TRASTORNOS DEGENERATI VOS, NEUROPATÍA S Y ENF AUTOINMUNE



Aliansalud

Fuente: MSPS, 2015.

#### ADOPCIÓN DE LAS RIAS POR LA RESOLUCIÓN 3202 DE 2016



#### RUTA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



MATERNO -PERINATAL



ALTERACIONES NUTRICIONALES - (Desnutrición en menores de cinco años)



Chagas,
Leishmaniosis,
Malaria,Dengue,

Chikungunya y Zika

**ENFERMEDADES** 



TRASTORNOS ASOCIADOS AL USO DE SPA



ENFERMERDAD CARDIOVASCULAR ATEROGÉNICA -(Hipertensión Arterial -HTA, Diabetes Mellitus)



CÁNCER
(Cáncer de Mama
y Cáncer de
Cérvix)







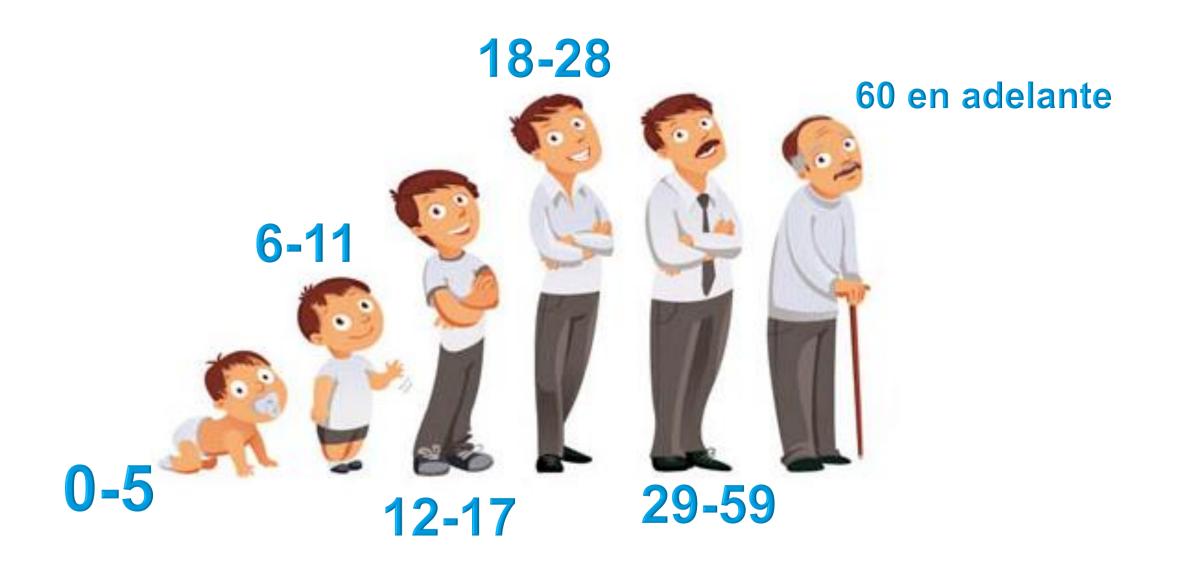
	RIAS Primera Infancia						
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	RIAS Infancia						
	RIAS Adolescencia						
	RIAS Juventud						
	RIAS Adultez						
	RIAS Vejez						
MATERNO PERINATAL	RIAS Materno Perinatal						
	RIAS Prevención y Atención del Embarazo Adolescente						
	RIAS Interrupción Voluntaria Embarazo						
CARDIO CEREBRO VASCULAR METABÓLICAS	RIAS Diabetes Mellitus						
	RIAS Hipertensión Arterial						
CÁNCER	RIAS Cáncer de Cuello Uterino						
	RIAS Cáncer de Mama						
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS	RIAS Asma						
	RIAS EPOC						
ALTERACIONES NUTRICIONALES	RIAS Alteraciones Nutricionales						

TRASTORNOS MENTALES ASOCIADOS A CONSUMO DE SPA	RIAS Trastornos Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas					
ALTERACIONES EN SALUD BUCAL	RIAS Salud Oral					
	RIAS Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis C Crónica					
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	RIAS Dengue					
	RIAS Enfermedad de Chagas					
	RIAS ERA - Neumonía					
	RIAS Enfermedad Diarreica Aguda					
	RIAS Atención Victimas Violencia Sexual					
AGRESIONES,	RIAS Violencia Intrafamiliar y de Genero					
ACCIDENTES Y TRAUMAS	RIAS Víctimas de Ataques con Agentes Químicos					
	RIAS Rehabilitación Funcional para Víctimas de minas antipersonal (MAP) y de municiones sin explotar (MUSE)					
TRASTORNOS VISUALES Y	RIAS Salud Auditiva y Comunicativa					
AUDITIVOS	RIAS Salud Visual					



## RESOLUCIÓN 3280 - RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO





## ACTIVIDADES RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO – MOMENTO DE CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA – RESOL. 3280



Cuadro 1: Esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales para niños y niñas en primera infancia

	PROCEDIMIENTOS		FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN MESES (M) O AÑOS (A)											DIRECTRICES DE		
/CONSULTAS		CUPS	1 M	2-3 M	4-5 M	6-8 M	9- 11 M	12- 18 M	18- 23 M	24- 29 M	30- 35 M	3 A	4 A	5 A	TALENTO HUMANO	OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	890201	x		X			x		x		х		x	Profesional en medicina general Especialista en pediatría Especialista en medicina familiar	Atención en salud por medicina general, pediatría y enfermería en la primera infancia.
	Atención en salud por profesional de enfermería	890205		x		х	х		х		х		x		Profesional en enfermería	Atención en salud por medicina general, pediatría y enfermería en la primera infancia.
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	890203				Un	Una vez al año a partir de los 6 meses de edad								Profesional en odontología	Atención en salud bucal
	Atención por profesional de enfermería, medicina general o nutrición para la promoción y apoyo de la lactancia matema	890305	x	hal cri	Según lazgo: terio o ofesior	sy del									Profesional en nutrición Profesional en enfermería Profesional en medicina general	Valoración, promoción y apoyo de la técnica de lactancia materna
	Tamizaje para hemoglobina						ntifica	el ries ado - ez							No aplica	Atención en salud por medicina general, pediatría y enfermería en la primera infancia.
CIÓN ESPECÍFI	Aplicación de barniz de flúor	997106						s	emes	tral a	partir	del añ	io de e	edad	Profesional en odontología Técnico en auxiliar de salud oral	Atención en salud bucal

#### **RESOLUCIÓN 3280 - RUTA MATERNO PERINATAL**



#### ACTIVIDADES INDIVIDUALES DE LA RUTA MATERNO PERINATAL SEGÚN RESOLUCIÓN 3280

	Atención para el cuidado preconcepcional						
DETECCIÓN	Atención para el cuidado prenatal						
TEMPRANA	Atención en salud bucal						
	Atención para la promoción de la alimentación y nutrición						
	Interrupción voluntaria del embarazo						
	Curso de preparación para la maternidad y la paternidad						
PROTECCIÓN	Atención del parto						
ESPECÍFICA	Atención del puerperio						
	Atención para el cuidado del recién nacido						
	Atención para el seguimiento del recién nacido						

## **ACCIONES COLECTIVAS**











#### SECRETARÍA DE SALUD



<u>I</u>nicio

La <u>E</u>ntidad →

Salud Pú<u>b</u>lica →

Ser<u>v</u>icios de Salud y Aseguramiento ▼ Servici<u>o</u> al Ciudadano 🕶

Salud Pública

Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas



www.saludcapital.gov.co







## Alian Saludeps